

La comparación de índices como método para explicar el fenómeno



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA

consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad

Fuente: Revista Consejo – N° 02 – Mayo 2008 – ISSN 1851-6610

En una economía con larga tradición inflacionaria –e inclusive con experiencias hiperinflacionarias–, el comportamiento de los precios constituye un punto muy sensible para los agentes económicos, que, frente al fenómeno, adoptan posturas defensivas con sorprendente rapidez. Por lo tanto, la confiabilidad y la transparencia de los indicadores que miden la variación de los precios tienen una alta significación para dichos agentes y, por cierto, también para los diseñadores de la política económica.

Después de una década de estabilidad de precios (la del 90), el cambio de régimen económico introdujo, inicialmente, una abrupta modificación de los precios relativos a favor de los bienes transables como consecuencia de la devaluación cambiaria de inicios de 2002. El impacto significó un alza en ese año del 25,9% en el índice de precios al consumidor y del 77,1% en el índice de precios internos al por mayor. La fuerte diferencia se explica porque el IPC contiene tanto variaciones del precio de los bienes (de fuerte incremento inicial) como del precio de los servicios (de bajo incremento inicial) mientras que el IPIM solo computa precios de los bienes.

Con posterioridad, las subas de los precios se moderaron significativamente, tanto en el IPC como en el IPIM. Absorbido el efecto devaluación y en el contexto de un acelerado crecimiento basado en la mayor utilización de capacidad productiva ociosa y de mano de obra desocupada, no se evidenciaron tensiones inflacionarias importantes, al menos hasta el año 2004 inclusive.

Pero, más tarde, el fuerte incremento de la actividad económica y la consecuente caída de la desocupación laboral impulsaron una suba de la demanda interna que permitió a los servicios –en particular a los servicios privados, dado que los servicios públicos fueron sometidos a un virtual congelamiento tarifario– recuperar el retraso relativo de sus precios luego de la devaluación. Esta es la causa principal que explica que el IPC, como promedio anual, que había aumentado 4,4% en 2004, se incrementara al 9,6% en 2005 y al 10,9% en 2006.

No obstante esta aceleración inflacionaria, en 2007 se verificó un nuevo impulso a la demanda de bienes de consumo, motorizada por un significativo incremento del gasto público y del crédito personal, en el contexto de una situación en la cual aumentaban el empleo, los salarios reales y los haberes jubilatorios. Además, también presionó al alza el incremento de los precios internacionales de las materias primas, de las cuales la Argentina es un importante exportador mundial, y que, por cierto, son parte esencial, simultáneamente, de la canasta de consumo interno.

Ante este escenario y frente a la percepción generalizada de que la inflación tendía a acelerarse, el Gobierno adoptó y/o profundizó diversas medidas de control, tales como el incremento de las retenciones a la exportación –y en algunos casos la limitación o prohibición de exportaciones–, el aumento de subsidios a la energía, los combustibles, el transporte y determinados alimentos, y también, aunque con eficacia decreciente, la suscripción de acuerdos de precios con diversos sectores.

Pero el creciente desequilibrio entre una demanda de bienes de consumo que se expande más rápidamente que la oferta estimuló un proceso inflacionario que tiende a acelerarse por diversas razones. Así lo demuestran las estimaciones no oficiales que se realizan y, lo que es más importante, la percepción del público, con lo que ello implica

desde el punto de vista de la formación de las expectativas inflacionarias. A modo de ejemplo, puede señalarse que la compulsa sobre proyecciones de inflación para los próximos doce meses, que efectúa mensualmente el Centro de Investigaciones en Finanzas de la Universidad Torcuato Di Tella, registró una suba esperada de los precios, en promedio, del 32,8% en abril del corriente año, cuando un año atrás –en abril de 2007– dicha proyección era del 15,6%.

La medición de la inflación

Frente a la evidencia de que el problema inflacionario tiende a agudizarse, el Gobierno no solamente adoptó una serie de medidas como las señaladas precedentemente, sino que, además, estableció una virtual intervención, desde principios de 2007, en el organismo oficial encargado de la medición de los precios –el Indec–, lo cual ha provocado una significativa desconfianza sobre la fiabilidad de los registros de inflación, en particular sobre el índice de precios al consumidor.

Los casos en los cuales se verifican discrepancias entre los registros del INDEC y otras mediciones son múltiples, pero, a manera de síntesis, puede señalarse que el dato oficial sobre la evolución del IPC en 2007, en oposición a la percepción generalizada, fue inferior al calculado para 2006. Además, al examinar los distintos rubros componentes del IPC, se verifican registros poco confiables; por ejemplo, que el rubro “esparcimiento” experimentó un incremento anual en 2007 de 2,3% e “indumentaria” de sólo 1,6%.

Corresponde expresar, por cierto y a modo de aclaración, que el IPC es calculado sobre la base del consumo de una familia tipo, según la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares de 1996/97, o sea que, por un lado, cada consumidor puede tener una estructura de consumo diferente a la de la familia tipo y, por otro lado, la composición del gasto actual puede ser muy distinta a la relevada por la Encuesta de 1996/97 como consecuencia del cambio en los precios relativos postdevaluación. Esta última circunstancia brinda otro motivo para reemplazar el IPC que difunde el Indec por otro basado en una encuesta del gasto de los hogares más actualizada –y que en verdad ya fue realizada en 2004/2005–.

En tal contexto, se explica la creciente inclinación por observar otros indicadores de evolución de los precios, suministrados por organismos oficiales y también por instituciones o consultoras privadas. Estas últimas tienen el problema de que su capacidad de captación del universo de precios es limitada: mientras el Indec releva 115.000 precios por mes, el resto no tiene la misma conformación que el IPC (Ver nota metodológica). De todos modos y a título informativo, se presenta un cuadro con la evolución del IPC-GBA, del IPIM y del IPC - Nacional 1° Etapa.

DISTINTOS INDICADORES DE VARIACIONES DE PRECIOS			
AÑO	IPC-GBA (Promedio anual)	IPIM	IPC-NACIONAL (Dic./Dic.)
1997	0,5	0,1	--
1998	0,9	-3,2	--
1999	-1,2	-3,8	--
2000	-0,9	4,0	--
2001	-1,1	-2,3	--
2002	25,9	77,1	--
2003	13,4	17,9	--
2004	4,4	7,4	--
2005	9,6	8,5	--
2006	10,9	10,4	10,0
2007	8,8	10,0	10,0

Fuente: INDEC

Índice de Precios Implícitos (IPI)

Entre los indicadores que también pueden observarse para analizar el comportamiento de los precios, se encuentra el índice de precios implícitos (IPI), que se calcula como la diferencia entre el producto bruto interno (PBI) a precios constantes (en nuestro caso actual, a precios del año 1993) y el PBI a precios corrientes; esto es, a los precios vigentes en el período al cual se refiere el producto.

Deben señalarse, sin embargo, dos diferencias significativas entre el IPI y el IPC. La primera se refiere a la composición de ambos indicadores, ya que, mientras el IPC comprende una canasta de bienes y servicios previamente seleccionados, el IPI incluye todos los bienes y servicios finales producidos por la economía en un período determinado. O sea que el IPI incluye un universo de bienes y servicios mucho más amplio que el IPC.

La segunda diferencia es de carácter metodológico y se vincula con las características de los índices. Técnicamente, el IPC es un índice de ponderaciones fijas (índice de Laspeyres), o sea que la incidencia de cada bien o servicio en la canasta total se mantiene constante a lo largo del tiempo. Por el contrario, el IPI es un índice de ponderaciones móviles (Índice Paasche), o sea que la incidencia de cada bien o servicio se va modificando a lo largo del tiempo en función de la distinta velocidad relativa de su crecimiento productivo. A manera de ejemplo, puede señalarse que, en los primeros años posteriores a la devaluación de 2002, los sectores productores de bienes crecieron más rápido que los productores de servicios. En consecuencia, los precios de los bienes fueron ganando ponderación relativa a lo largo del tiempo en detrimento de los precios de los servicios.

Teniendo presentes tales diferencias, es posible extraer ciertas conclusiones al analizar la evolución de ambos indicadores.

VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC-GBA) Y DEL ÍNDICE DE PRECIOS IMPLÍCITOS (IPI) DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI) A PRECIOS DE MERCADO		
AÑO	IPC-GBA (Promedio anual)	IPI
1997	0,5	-0,4
1998	0,9	-1,7
1999	-1,2	-1,8
2000	-0,9	1,0
2001	-1,1	-1,1
2002	25,9	30,6
2003	13,4	10,5
2004	4,4	9,3
2005	9,6	8,8
2006	10,9	13,5
2007	8,8	14,2

Fuente: INDEC y Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

En primer lugar, al comparar la evolución de los índices en el período 1997/2005, se observa que el IPC experimentó un incremento acumulado del 60,6%, mientras que el IPI creció un 64,6%. La diferencia, en consecuencia, es relativamente menor, con lo que el IPI se reveló como un

buen indicador sustituto del IPC. Es más, en el lapso 2003/2005 –de fuertes modificaciones en la estructura productiva y en los precios relativos–, la discrepancia fue mínima, ya que el IPC registró un aumento acumulado del 29,9% y el IPI, del 31,3%.

En cambio, la diferencia entre ambos índices se hace muy marcada en el período 2006/2007, precisamente cuando se verifican los mayores interrogantes sobre la validez de los incrementos de precios suministrados por el IPC oficial. En tal período, el IPC registró una suba acumulada del 20,7%, mientras que el IPI ascendió el 29,6%, es decir que el IPI aumentó un 43% más que el IPC.

Finalmente, la discrepancia se hace máxima en el año 2007, cuando el IPI se incrementó casi el doble (14,2%) que la cifra oficialmente difundida para el IPC (8,8%).

En definitiva, y más allá de las salvedades metodológicas señaladas precedentemente con relación a ambos índices, puede concluirse que el IPI ha sido un buen proxy del comportamiento del IPC, excepto en los dos últimos años, muy especialmente en 2007. Esta observación coincide con la generalizada incertidumbre acerca de la confiabilidad de los registros suministrados por el INDEC sobre la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC–GBA).

Nota metodológica

- **Índice de Precios al Consumidor (IPC–GBA):** se refiere al índice que difunde mensualmente el Indec y que mide la evolución de los precios minoristas. El área geográfica de cobertura es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 partidos del Gran Buenos Aires. La canasta de bienes y servicios incluye el consumo de una familia tipo, de acuerdo con el relevamiento efectuado por la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares en 1996/97, y el Año Base de la serie es 1999. Cada mes se observa una cantidad aproximada de 115.000 precios en alrededor de 8.000 negocios.
- **Índice de Precios al Consumidor (Nacional 1° Etapa):** este índice, que comenzó a difundirse en noviembre de 2005, es similar, metodológicamente, al IPC–GBA, pero tiene una cobertura geográfica más amplia. Además del GBA, incluye ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires (La Plata y Mar del Plata) y también las ciudades de Córdoba, Rosario, Santa Fe, Mendoza, Tucumán, San Luis y Catamarca. En total, el IPC–Nacional 1° Etapa cubre el 83.1% del gasto de consumo urbano total del país. Para su relevamiento se realizan visitas mensuales a 17.000 negocios informantes y se observan alrededor de 190.000 precios.
- **Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM):** el IPIM mide la evolución de los precios a los que el productor y/o importador directo vende sus productos en el mercado doméstico a nivel mayorista. Incluye solo bienes y no servicios. La cobertura geográfica comprende a todo el país y capta información de 1.400 unidades informantes, en las cuales se recolectan, mensualmente, alrededor de 2.800 precios.
- **Índice de Precios Implícitos (IPI):** el IPI surge como la diferencia de valores entre el PBI calculado a precios constantes (en nuestro caso actual a precios del año 1993) y el PBI a precios corrientes, o sea del período para el cual se está realizando la medición. En

consecuencia, el IPI se calcula trimestralmente, dado que esa es la periodicidad en la que se difunden las estimaciones de las Cuentas Nacionales.

